



**APORTES PARA EL DEBATE CRÍTICO:
LA MERCANTILIZACIÓN DE LA NATURALEZA Y LA CONTAMINACIÓN.**

Verónica L. Cáceres¹

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Argentina.
vcaceres@ungs.edu.ar

RESUMEN

El artículo contribuye al debate crítico sobre la problemática ambiental a partir de recuperar los aportes teóricos de Karl Polanyi sobre la economía de mercado y las mercancías ficticias. Luego discute el abordaje que realiza la economía ambiental que representa parte de la tradición económica neoclásica y neokeynesiana. Para finalizar sostiene que la problemática no puede quedar circunscripta a la mercantilización de la naturaleza, de su capacidad de disolución y de la contaminación sino que requiere repensar los modelos de producción y los patrones de consumo.

Palabras claves: Karl Polanyi- Naturaleza - Contaminación- Economía ambiental

ABSTRACT

The paper contributes to a critical debate on environmental issues recover from Karl Polanyi's theoretical contributions on the market economy and fictitious commodities. Then it discusses the approach that makes the environmental economics that represent part of the neo-keynesian and neoclassical economic tradition. Finally sustain that the problem cannot be circumscribed to the commodification of nature, its ability to dissolve and pollution, but requires rethinking the patterns of production and consumption patterns.

Key Words: Karl Polanyi - Nature- Contamination - Environmental economics

¹ Profesora Universitaria en Economía egresada de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Magíster en Ciencias Sociales por la UNGS y del Instituto del Desarrollo Económico Social (IDES). Doctoranda en Ciencias Sociales de la UNGS-IDES.

1. INTRODUCCIÓN

La última crisis mundial del sistema económico capitalista que afecta a las principales economías del mundo desarrollado desde 2008, y aún no ha sido superada, se entrelaza con una crisis ecológica que afecta a enormes sectores de la población mundial. La misma se evidencia, por un lado en el fuerte aumento de los precios que experimentaron los alimentos y el petróleo, en las secuelas del cambio climático y en el creciente consumo y deterioro de los denominados bienes naturales.

La crisis renovó el interés en distintos ámbitos por el pensamiento de Karl Polanyi. En su obra "La gran transformación", escrita en el marco de la depresión económica de los años '30 del Siglo XX, caracteriza la transformación de la civilización europea que se desplegó desde la época preindustrial hasta la era de la industrialización. El autor sostiene que la primera guerra mundial y el "colapso económico", que acaeció luego de un largo período de "paz y prosperidad", fue el resultado del intento de organizar la economía mundial a partir del liberalismo de mercado.

La economía, al establecerse mediante la lógica del mercado, tomó distancia del resto de las instituciones sociales y sometió a la sociedad entera a sus leyes. La ficción del "mercado autorregulado", como aquel que organiza sin interferencias la vida económica, demandó la conversión de los seres humanos y de la misma naturaleza en una simple mercancía. Desde la mirada de Polanyi dichas mercancías son "ficticias", ya que no han sido producidas para el intercambio en mercados, no obstante la ficción supone que actúan igual que las reales.

Para muchos autores, el desequilibrio del sistema capitalista constituye su fase terminal², no obstante desde la economía ambiental- la vertiente ecológica del paradigma económico neoclásico y nekeynesiano- emergen una serie de propuestas tendientes a atenuar el deterioro a partir de la mercantilización de la naturaleza, de su capacidad de disolución y, aún, de la propia contaminación. Desde esta visión se legitima al mercado como institución central *desenraizado* de la sociedad y se transforma a la naturaleza en una *mercancía ficticia* y se la somete a dicha institución sacra. Al contrario de lo que argumenta la concepción neoclásica, la búsqueda de maximización de los beneficios, sin mayores consideraciones, ha promovido la explotación y degradación del ambiente.

La problemática ambiental involucra los derechos humanos de la presente y generaciones futuras, por lo que no pueden quedar en manos de los agentes económicos privados, sujetos a las lógicas de los mercados.

A fines de contribuir al debate sobre la cuestión ambiental, primero se caracterizan las ideas medulares del pensamiento de Polanyi respecto a la economía de mercado y las mercancías ficticias y en segundo se discuten los elementos centrales de la economía ambiental. Por último, a modo de conclusión, se sostiene que la problemática no puede quedar circunscripta a la mercantilización de la naturaleza, de su capacidad de disolución y de la contaminación sino que requiere deconstruir estructuras naturalizadas, romper con el *capricho* del crecimiento infinito, e intentar pensar otros paradigmas productivos.

² Entre los que se encuentran Wallerstein, I. (2008), Lander E. (2010), entre otros.

2. LA TENSA RELACIÓN ENTRE LA ECONOMÍA DE MERCADO Y LA NATURALEZA: UNA MIRADA DESDE POLANYI

El sistema económico³ capitalista constituye uno de los sistemas más dinámicos de la historia. Su dinamismo se manifiesta “en una acumulación de riquezas sin precedentes bajo una nueva forma, riqueza como capital y no riqueza sólo para el consumo y la ostentación” y en el sistema de economía de mercado que orienta la producción y distribución (Fucci: 2004, 34).

Karl Polanyi (1941) en *La gran transformación*, en su intento de desnaturalizar al mercado, recurre al análisis del funcionamiento de distintas sociedades, desde la tribales hasta las contemporáneas del siglo XIX, para afirmar que antes de la emergencia del liberalismo no existió ninguna sociedad subordinada al mercado. Desde su mirada el liberalismo, luego de promover el libre mercado regido por la oferta y la demanda de forma autónoma del contexto social, impuso al mercado como centro del mundo social; y la forma en que se organiza la vida económica a su entorno supone, entre otras cosas, la igualdad de los individuos que participan.

Polanyi señala que el capitalismo conlleva un sistema de “mercados autorregulados”, en donde la producción de mercancías se efectúa solo para ser intercambiada y para la obtención de beneficios. En palabras del autor “todo cambio en las condiciones de demanda o de oferta, produce reacciones por todo el sistema hasta que todos y cada uno de los mercados alcanzan un nuevo equilibrio y los vendedores ofrecen exactamente la cantidad que los demandantes están dispuestos a comprar al precio existente, sin que se produzcan por ninguna de las dos partes más presiones para cambiar el precio” (Polanyi, 1976: 412)

Dicha economía de mercado creó un nuevo tipo de sociedad cuyo sistema productivo quedó sometido a un mecanismo autorregulado que:

“controlaba a los seres humanos en el desarrollo de sus actividades cotidianas, igual que a los recursos humanos. Este instrumento del bienestar material sólo era controlado por los incentivos del hambre y de la ganancia o, más precisamente, por el temor a carecer de los medios indispensables para la existencia y por las expectativas de beneficio. Mientras que todos aquellos que carecían de propiedad fueran obligados a vender su trabajo para satisfacer su necesidad de alimento, y mientras que todos aquellos que tenían propiedades fueran libres de comprar en los mercados más baratos y vender en los más caros, la ciega máquina seguiría arrojando cantidades siempre mayores de mercancías en beneficio de la raza humana. El temor de los trabajadores a la miseria y la avaricia de los empleadores por lograr beneficios mantendrían en pie ese enorme aparato” (Polanyi, 1980: 112)

Para lograr lo anterior, el *sistema de mercado autorregulado* demandó que la sociedad y la biosfera en su conjunto se subordinasen a la lógica del mercado. Dicho sistema

³ Por sistemas económicos entendemos las relaciones sociales que incluyen las decisiones sobre el trabajo que se realiza y cómo se utilizan los productos resultantes. Es decir, refieren a las formas de organización del trabajo humano tales como la esclavitud, la economía familiar autosuficiente, los sistemas tribales comunales, el socialismo estatal, el feudalismo.

imprimió un quiebre en la historia, ya que mientras que en las sociedades precapitalistas lo económico se hallaba *enraizado* en la sociedad, la emergencia del capitalismo dio paso al surgimiento de una economía *desenraizada*, separada de otras instituciones sociales. Lo cual implica “no sólo una separación y automatización institucional de lo económico... sino también su hegemonía sobre las otras instituciones de la sociedad” (Blau y Keyman, 2006: 5). Dicha situación es sólo “una excepción histórica y no el resultado de la tendencia de toda la sociedad global a diferenciarse”. (Godelier: 1974, 13)

Para Polanyi, una mercancía es aquella que ha sido producida para ser vendida en el mercado, es decir que experimentó algún proceso de transformación, por lo que el trabajo, la naturaleza y el dinero son *mercancías ficticias* ya que no fueron producidas para este fin. Tal como explica Godelier el intercambio a través del mercado logró dominar el proceso económico “en la medida en que la tierra y los alimentos (fueron) movilizados por ese intercambio y allí donde la mano de obra se ha convertido en mercancía que puede comprarse libremente en el mercado”. (Godelier: 1974, 22)

Por lo que, la *ficción* necesito convertir a los seres humanos y a la naturaleza en mercancías, lo que puso en peligro tanto a la sociedad como al ambiente. Es decir, el principio de organización vital de la sociedad, que impone el liberalismo, se sustenta en una *mentira*. (Polanyi: 2007)

No obstante, más allá de los esfuerzos, Polanyi explica que los economistas de la época no lograron que la economía se *desarraigara* por completo de la sociedad. En sus términos dicha misión implicaba “una utopía total” ya que “tal institución no podría existir durante largo tiempo sin aniquilar la sustancia humana y natural de la sociedad; habría destruido físicamente al hombre y transformado su ambiente en un desierto” (Polanyi: 2007, 49)

El “desarraigo” no alcanzó las dimensiones esperadas ya que las sociedades de mercado experimentaron- y experimentan- lo que Polanyi denomina un “doble movimiento”; mientras por un lado se da el movimiento que promueve la libertad de mercado, sin ninguna intervención estatal en la economía, por otro acontece “el contra movimiento protector” de fuerte resistencia que surge para evitar el caos.⁴

En la década del ochenta del siglo pasado, a partir de la expansión del neoliberalismo como manifestación de una “teoría científica”, en el marco del “pensamiento único”, fundamentada por la ciencia económica, cobraron fuerza y se renovaron, de manera notoria, los discursos a ultranza en torno a la libertad de mercado. Si bien el neoliberalismo⁵ “no constituye una unidad teórica y metodológica homogénea sino que se compone de un conjunto de posiciones con matices”, emergió como una reacción radical a la hegemonía keynesiana en los años cincuenta que “combina elementos de la teoría neoclásica, y otras teorías afines, con una filosofía política que atribuye un valor

⁴ La tesis “contrasta nítidamente tanto con el liberalismo de mercado como con el marxismo ortodoxo en la variedad de posibilidades que se imaginaron en cualquier momento particular”. (Block: 2007, 32)

⁵ Según Morresi (2006) el neoliberalismo se contrapone con otras vertientes del modelo liberal clásico al menos en: la igualdad socio-económica no es un valor deseable; la democracia carece de valor sustantivo; la intervención estatal produce ineficiencias en la economía y una merma en las libertades personales; el mercado de competencia perfecta no existe; por ello es menester que intervenga el estado para que se produzcan resultados similares a los que se hubieran producido de haber existido un mercado “ideal”

fuertemente positivo a la “desigualdad” como mecanismo de promoción de la competencia y, con ella, a la eficiencia en el sistema económico” (Forcinito, 2010: 12)

En términos de política pública las medidas neoliberales tomaron forma en las recetas del Consenso de Washington⁶, aplicadas en la Argentina y otros países en vías de desarrollo de la región, de manera dogmática, a lo largo de la larga década del '90. No obstante, sus abanderados continúan olvidando, incluso en el marco de la crisis económica actual, tal como señala Stiglitz “que nunca hubo un sistema de mercado autorregulado de verdad libre. En sus transformaciones, los gobiernos de los países hoy industrializados tuvieron un papel activo no sólo en la protección de sus industrias mediante aranceles, sino también en la promoción de nuevas tecnologías” (2007:15).

3. LA NATURALEZA EN LA MIRADA DE LA ECONOMÍA AMBIENTAL

El predominio ideológico del neoliberalismo se sustentó (y se sustenta aún hoy) en las ideas económicas del paradigma neoclásico. Perry Anderson (1997) afirma que el neoliberalismo es la proyección a lo económico de una filosofía política individualista, opuesta a la intromisión del Estado en la vida social más allá de estrechos límites. Dicha mirada economicista es un evento cultural que envuelve hegemonía. Williams define a la hegemonía como “un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida: nuestros sentidos y dosis de energía, las percepciones definidas que tenemos de nosotros mismos y de nuestro mundo... (La hegemonía) es una ‘cultura’, pero una cultura que debe ser considerada asimismo como la vívida dominación y subordinación de clases particulares.” (Williams, 2000: 131-132).

A lo largo del proceso histórico de desarrollo de la economía como ciencia se han producido una variedad de “marcos conceptuales y sistemas analíticos” en virtud de las inquietudes intelectuales y prácticas. Es así que cada paradigma construye su “lenguaje” y determina que “parte del mundo económico debe ser objeto primordial de investigación”. (Furio Basco, 2005:35)

Siguiendo a Kuhn los paradigmas emplean conceptos que no se pueden reducir a relaciones de inclusión/exclusión e intersección, tienen percepciones y métodos de investigación y evaluación de los resultados diferentes (instrumentos materiales como intelectuales). Los sistemas o paradigmas ya sean clásico, marxista, neoclásico y keynesiano definen “el campo de los problemas que pueden plantearse, con tal fuerza que aquellos que caen fuera del campo de aplicación del paradigma ni siquiera lo advierten”. (Kuhn, 1971:22).

Es decir, cada paradigma se define por los problemas sobre los cuales organiza el conocimiento y proporciona “una visión distinta de la naturaleza del universo económico y de las maneras como los hombres pueden enfrentarse con él de la forma más efectiva.

⁶ El término fue acuñado en 1989 por John Williamson para dar cuenta de una serie de recomendaciones para los países en desarrollo dadas por los organismos internacionales de crédito. Las cuales se concentran en la disciplina macroeconómica (control fiscal, del gasto público, mejoramiento del sistema impositivo), apertura (liberalización del sistema financiero, mantenimiento de un tipo de cambio fijo competitivo, estable y único. Liberalización comercial, fomento de la inversión extranjera directa), economía de mercado (Privatización de las empresas públicas, desregulación y reforma del estado). Para más detalle, véase (Fanelli, Frenkel y Rozenwurcel, 1991)

Las ideas han sobrevivido ampliamente a sus autores y han sido adaptadas posteriormente para tratar problemas muy diferentes de aquellos que originalmente dieron lugar a que se formularan. De aquí que la investigación de las propiedades de los principales sistemas teóricos construidos en el pasado tenga una permanente actualidad.” (Barber, 1974:46)

De acuerdo con Forcinito (2004), el paradigma neoclásico plantea la naturalización del orden de cosas inherente al sistema capitalista, como las instituciones mercado y Estado-Nación; la centralidad del sistema de precios del mercado competitivo para la asignación eficiente de recursos; la resolución armónica de los conflictos por parte del mercado gracias a la libertad de elección individual (soberanía del consumidor); la sociedad como suma de los comportamientos individuales (individualismo metodológico) y la negación de una sociedad dividida en clases; la idea de individuos concebidos atomísticamente y portadores de una racionalidad utilitarista (*homo economicus*) y la determinación del carácter técnico (y no social o vinculado a la estructura de poder) de la distribución del ingreso entre los factores de producción.

Desde la mirada neoclásica la naturaleza (y sus recursos como el agua) conforma un conjunto de mercancías que pueden ser comercializadas en mercados específicos. La distinción que efectúa Polanyi en torno a las *mercancías reales y ficticias* cuestiona la concepción de la tierra como mercancía (ya que no ha sido producida para la venta). El concepto de tierra que utiliza es amplio “y no comprende meramente la superficie geográfica en cuestión, sino también las ventajas de su clima, su situación y su riqueza mineral”. (Polanyi: 1976, 408) Desde la mirada neoclásica se considera, además, que la tierra constituye un factor de la producción o un insumo.

Si bien, a lo largo de la historia la naturaleza y el ambiente han sufrido los impactos de las distintas formas de producción y usos que las civilizaciones han realizado de las mismas. Las características que asumió la producción capitalista en las últimas décadas se ha acentuado en un proceso de degradación y sobreexplotación a escala planetaria de los ecosistemas, de sus organismos vivos y los elementos inertes. Es decir, la ficción “ha sometido el destino del hombre y de la naturaleza al juego de un autómatas que se mueve por sus propias normas y se rige por sus propias leyes” (Polanyi, 1980:31)

Para la perspectiva neoclásica, el “sistema de mercados autorregulados” es eficiente en tanto promueve el progreso técnico y la utilización racional de los recursos, en el marco de la creencia de la existencia del *homo economicus*, en donde “el resultado de la codicia privada regulada por los mercados competitivos (redundaría en) una abundante producción de bienes y servicios en beneficio de todos” con una menor utilización de los factores escasos (Bowles y Edwards, 1990: 265). No obstante, el sueño del progreso ilimitado, a partir del crecimiento económico guiado por la innovación tecnológica, se topó con la creciente contaminación ambiental y agotamiento de los recursos naturales no renovables. En el camino se han construido edificios y carreteras en donde antes existían cursos de agua superficial, miles de hectáreas de bosques autóctonos fueron arrasados para monocultivos (por ejemplo de soja), litros de combustibles y residuos industriales fueron arrojados a los ríos, lagos, océanos y mares, causando la muerte de muchas especies y afectando la calidad de vida y, en algunos casos, la migración forzada de las poblaciones (Cáceres, 2010).

A partir de la década del '70 del Siglo XX se observa que el tratamiento de la problemática ambiental se instaló en la agenda internacional en virtud de dos procesos íntimamente vinculados: el creciente deterioro, agotamiento y mercantilización de los recursos naturales y la expansión de los conflictos socio-ambientales. Desde la Conferencia de Naciones Unidas de Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en 1972 se observa que cobró envergadura y se institucionalizó la cuestión ambiental en la arena política. (Luchetti, 2012). La primera cumbre de la tierra como se conoció a la Conferencia aprobó una "Declaración de principios" que contenía un conjunto de recomendaciones para ser implementadas por los estados. Si bien en la Conferencia comenzó a discutirse sobre problemas como la contaminación de las aguas y se creó el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) no se avanzó en las causas del deterioro ambiental.

La temática ha dado lugar al desarrollo de otras conferencias: la Conferencia de Río de 1992 las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo (CNUAD) donde se acordó *La Declaración de Río*; la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo de 2002 donde se firmó el *Plan de acción* y *La Declaración Política de Johannesburgo* sobre el Desarrollo Sustentable y, nuevamente, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible «Rio+20» celebrada en 2012 donde se acordó la Resolución 66/288 intitulada *El futuro que queremos*.

A la luz de las cumbres comenzaron a expandirse distintas perspectivas teóricas sobre el lugar de la naturaleza. De la mano del marco epistemológico neoclásico surgió así la economía ambiental, que adquirió una posición hegemónica, y utiliza una serie de herramientas ligadas a los mecanismos de mercado, los costes marginales y los análisis de costo-beneficio para explicar las causas de los problemas ambientales y las soluciones.

Desde esta perspectiva se explica que el daño ambiental se produce porque no existe una valoración económica, expresada en un precio adecuado, que ofrezca incentivos para limitar el uso y degradación de los recursos naturales. Es decir se recurre a la tragedia de los bienes comunes donde predomina la creencia de que los objetos que no tienen dueños serán abusados. (Gutman, 2000). De esta manera, el pensamiento dominante sostiene que para atenuar el deterioro ambiental se requiere de *sistemas de mercados autorregulados*.

La economía ambiental no conforma un cuerpo teórico homogéneo sino que existen desarrollos que enfatizan en distintos aspectos y promueven un conjunto de instrumentos de gestión ambiental. Nos interesa destacar, al menos, dos enfoques: los derechos de propiedad y el balance de materiales.

Desde la mirada de los derechos de propiedad se entiende que los impactos ambientales se pueden atenuar cuando existe una adecuada redefinición de la estructura de los derechos de uso sobre los ríos, las aguas subterráneas, etc. Se promueve el libre mercado porque, al existir derechos transferibles y precisos, los agentes privados tienen incentivos para usarlos de forma eficiente. Por lo que, cualquier impacto sobre la naturaleza se enmarca en las conocidas externalidades, es decir en los costos o los beneficios no incluidos en el precio de un bien que recae sobre la sociedad y el ambiente. En este caso se recupera el Teorema de Coase de internalizar los costos, el deterioro o la prevención en términos monetarios, bajo la concepción de que es el contaminador

quien tiene que afrontar los costos. Dado que en el marco de lo que denominan fallas del mercado, las externalidades impiden que los precios alcancen una solución eficiente en el sentido de Pareto.

Por otro lado, desde la perspectiva del balance de materiales, a diferencia de lo que acontece con los derechos de propiedad, se argumenta que se torna necesaria la intervención gubernamental mediante herramientas de regulación e incentivos económicos. (Pearce y Turner, 1995). En este caso, si bien una de las herramientas más discutidas se basa en los aportes de Pigou, para quien el cobro de impuestos era una forma de asumir las externalidades (en los casos que el impuesto fuera igual al coste externo marginal en lo que se considera el nivel aceptable de contaminación). Se han priorizado otros instrumentos de regulación directa que adoptan la forma de estándares que sostienen ciertos niveles de concentración ambiental para los elementos contaminantes. El cuadro 1 sintetiza los aspectos centrales de los instrumentos de regulación directa.

Cuadro 1 Principales instrumentos de regulación directa

Instrumentos de regulación directa	Características
Estándares de calidad ambiental	Es la medida que establece el nivel de concentración de sustancias físicas, biológicas, o químicas presentes en el aire, agua o suelo, en su estado de cuerpo receptor, que no representa riesgo significativo severo para la salud o el ambiente.
Estándares de emisión	Fijan nivel máximo de emisiones realizadas.
Estándares tecnológicos	Establecen el tipo de equipamiento a realizar para tratar las emisiones previo a la descarga.
Estándares de productos y estándares de insumos	Definen el tipo de insumo que se puede utilizar o determina la cantidad máxima de insumos potencialmente contaminante que puede incluirse en cada proceso de producción.

Fuente: Elaboración propia en base a Argerich (2009)

Los instrumentos de gestión ambiental que predominan se han establecido, fundamentalmente, a partir del principio de “quien contamina, paga” y tienen un carácter de regulación directa donde “los contaminadores tienen que cumplir y los reguladores deben fiscalizar”, los cuales procuran reducir los riesgos. En el cuadro 2 se sintetizan parte de las herramientas que apuntan tanto a la prevención (es decir favorecen la concientización y el desarrollo de prácticas que respeten la naturaleza), o corrección (la acción punitiva). (Argerich, 2009)

Cuadro 2: Herramientas de gestión ambiental preventivas y/ o correctivas

Herramientas de gestión ambiental		
Preventivas	Correctivas	Preventivas o correctivas
Investigación ambiental básica y tecnológica	Programas de vigilancia ambiental	Los sistemas de información
Educación	Las revisiones ambientales	La contabilidad social y ambiental
Formación de técnicos y especialistas	La auditoria	Los sistemas de Gestión Ambiental (SGA)

Herramientas de gestión ambiental		
Preventivas	Correctivas	Preventivas o correctivas
Normativa legal	Los tratamientos de conservación, restauración, mejora y rehabilitación	Etiquetados ecológicos
Políticas estatales de incentivación y de carácter regulatorio para las distintas actividades	Los programas para recuperación y reciclados.	Eco-balances o análisis del ciclo de vida
Tecnología de prevención diseñada para intervenir en los procesos productivos		
Los sensores o estándares de sensibilidad ambiental		
Estudios de base		
Evaluación estratégica ambiental		
Evaluación de impacto ambiental		
Seguros por riesgos ambientales		
Programas de inversión ética		

Fuente: Elaboración propia en base a Argerich (2009)

Asimismo, la economía ambiental propone también los mercados de carbono que se definen como “el ámbito en que se negocian e intercambian unidades representativas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero o certificados de reducción de emisiones entre gobiernos, corporaciones privadas, organismos internacionales, *brokers*, bancos e individuos” (Pengue, 2008: 157). Los permisos de contaminación transables “se fundamentan en la idea de que, partiendo de una determinada actividad, pueden ser emitidos al medio ambiente (atmosférico, acuático o al suelo) una cantidad máxima determinada de contaminantes y, paralelamente, disponer de todo o parte de dicha cantidad cuanto ésta no es utilizada” (Pengue, 2008: 155).

En paralelo a la firma del Protocolo de Kyoto⁷, que impuso metas obligatorias y cuantificadas de reducción de gases del efecto invernadero, cobraron fuerza organismos como el Comercio Internacional de Emisiones (CIE) y la posibilidad de intercambiar permisos como forma de “premiar con la oportunidad de negociar los excedentes con respecto a las metas comprometidas en un mercado de transacciones, que establecerá por el juego de la libre oferta y demanda el valor de esas reducciones excedentes” (Argerich: 2009, 86). Es decir se incrementó la mercantilización de la capacidad de disolución del ambiente y la contaminación.

Por último, se efectúa un viraje en la discusión en torno a los desechos o residuos, ya que no se discute el origen de los mismos y se concentra la mirada en la distribución, es decir hacia donde se destinan. Sin explicar “por qué y cómo entra en el proceso productivo y cuándo y bajo qué forma se presenta como residuo no es, como la experiencia lo muestra, un fenómeno naturalmente definido sino económicamente condicionado”, es así que se olvida en que en muchos casos, son las estrategias empresariales y los patrones de consumo las que dicen cuando un objeto cualquiera es

⁷ El protocolo contempla las siguientes emisiones de gases de efecto invernadero: dióxido de carbono, metano, óxido nítrico, hidrofluorcarbonos, perfluorcarbonos, y hexafluorcarbono de azufre.

desechado como residuo, lo que no se vincula, generalmente, a la pérdida de sus cualidades como valor de uso. (Gutman, 2000: 147)

Retomando los aportes de Polanyi, desde la perspectiva económica dominante en materia ambiental, el *sistema de mercado autorregulado* luego de convertir a la naturaleza en una “mercancía ficticia” encuentra que “el problema del mal uso radica en que no es un objeto económico, en que no tiene precio de mercado. Si algo es, pero no es, debe ser. Por lo tanto, el ambiente natural no tiene un precio de mercado, pero... ¡debería tenerlo!” (Gutman: 2000, 146)

Si bien las herramientas de gestión ambiental que propone y desarrolla la economía ambiental pueden mitigar la presión del capital sobre la naturaleza y los servicios ambientales⁸. Se torna necesaria la reflexión crítica sobre las formas de producción y los patrones de consumo y pensar otros paradigmas productivos que garanticen la soberanía alimentaria de los pueblos y la protección de los derechos humanos de la presente y próximas generaciones.

4. REFLEXIONES FINALES

La economía ambiental considera que el mercado, luego de incorporar las externalidades a los precios de las mercancías, constituye el mejor asignador de los recursos de la naturaleza. No obstante el *sistema de mercados autorregulados* establece una relación ineficiente con el medio ambiente ya que la búsqueda de maximizar los beneficios, central en el sistema, demanda en forma intrínseca su creciente y masiva explotación. Lo cual atenta contra la calidad de vida de la presente y futuras generaciones, especialmente de los sectores más pobres de la estructura social que se asientan en los territorios más contaminados y desprovistos de los elementos básicos. Tal como señala James O’ Connor (2001: 32) “La naturaleza es un grifo económico y también un sumidero, pero un grifo que puede secarse y un sumidero que puede taparse (...) El grifo es casi siempre propiedad privada; el sumidero suele ser propiedad común”.

Retomando a Polanyi, la existencia de “mercancías ficticias” no permite que la economía logre *desarraigarse* por completo de la sociedad. En el caso de la naturaleza, la necesidad de proteger los recursos no renovables como el agua- recurso estratégico y vital para garantizar la continuidad de la vida y el desarrollo económico- demandan la intervención urgente de los gobiernos y del resto de la sociedad.

No obstante, las reiteradas crisis de los sistemas basados en el *laissez faire* y de la situación dramática del ambiente (con efectos visibles ligados al calentamiento global) los representantes del pensamiento económico dominante en su vertiente ambiental continúan promocionando al mercado para la resolución armónica de los conflictos, mediante la asignación de derechos, permisos y precios adecuados. Pero, evadiendo la discusión sobre los modelos de producción, los patrones de consumo y la necesidad de garantizar la soberanía alimentaria de los pueblos.

⁸ Los servicios ambientales son los beneficios que obtiene el ser humano como resultado de las funciones de los ecosistemas. Estos servicios refieren a un amplio rango de condiciones y procesos, a través de los cuales, los ecosistemas naturales y las especies que los conforman, ayudan a mantener la vida en la tierra y sus ciclos vitales. Véase Pengue, Walter (2009).

En este marco, tal como señala Polanyi puede señalarse que emerge “el movimiento protector”, incompatible con la idea de “autorregulación”, de la mano de los pueblos que ofrecen resistencias y procuran la conservación de la tierra.

En la región latinoamericana, dicha resistencia surge de los sectores más periféricos del sistema-de las comunidades indígenas y campesinos, entre otros- que se fueron organizando en movimientos sociales. Desde donde luchan por recuperar los bienes comunes y por resguardar los recursos naturales ante la creciente expansión del capital, que los presiona sobre lo que resta de sus tierras, muchas de las cuales si bien son marginales tienen enormes reservas de agua, bosques, etc. En general “*el derecho a la diferencia, como derecho cultural fundamental y la defensa de los recursos naturales están en la base de un nuevo formato de acción política que articula cuestiones de reconocimiento y de redistribución*” (Cáceres, Monsalve y Rodas, 2010:18)

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, P. (2003) “Neoliberalismo: un balance provisorio”. En Gentili, P. y Sader, E. (comps) *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. 2ª. Ediciones CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. p. 192.
- ARGERICH, A. (2009) *Administración y desarrollo sustentable*. Editorial científica universitaria, Catamarca
- BARBER, W. (1974) *Historia del pensamiento económico*. Alianza editorial, Madrid.
- BLAUM, L. y KEIRMAN, S. (2009) “Contingencia y fetichismo: variaciones en torno a Polanyi, Marx y Keynes”. En *Revista de Historia Antigua y Oriental N° 15*, Buenos Aires, p. 52
- BOWLES, S. y EDWARDS, R. (1990): *Introducción a la economía: Competencia, autoritarismo y cambio en las economías capitalistas*. Alianza editorial, Madrid.
- CÁCERES, V; MONSALVE, P y RODAS, E. (2010) “Resistencias: la lucha por los recursos naturales. Más allá del paradigma dominante”. En *XI Corredor de las ideas del Conosur*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines. Consultado 7/09/13 a las 14:11
http://www.corredordelasideas.org/docs/xi_corredor/comisi8.pdf
- CÁCERES, V. (2010) “Los refugiados ambientales: un drama en crecimiento frente a la expansión del capital sobre la naturaleza”. En *XXII Jornadas de Historia Económica*, Universidad de Río Cuarto, Río Cuarto.
- DAMILL, M. y FRENKEL, R. (1994) *Crecimiento y Reforma Estructural en América Latina*. CEDES, Buenos Aires.
- FORCINITO, K. (2010) “Aproximación al estudio del pensamiento económico predominante en la Argentina desde los años setenta: la recepción doméstica del pensamiento neoliberal”. En *XXII Jornadas de historia económica*, Universidad de Río Cuarto, Río Cuarto.
- FUCCI, P. (2004) *Economía Política y Economía*. 1º ed. Cooperativas, Buenos Aires.
- FURIO BASCO, E. (2005) *Los lenguajes de la economía*. Edición digital, Consultado 7/09/13 a las 14:00 www.eumed.net/libros/2005/efb
- GODELIER, M. (1974) *Antropología y economía*. Editorial Anagrama, Barcelona.
- GUTMAN, P. (2000) “Economía y ambiente”, en Leff, E. (coord) *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*. Siglo XXI, México.

- LANDER, E. (2010) "Estamos viviendo una profunda crisis civilizatoria". En *América Latina en Movimiento. Publicación de la Agencia latinoamericana para la Información ALAI*, N° 452, Año XXXIV, II Época, Quito.
- Luchetti, M. (2012) "La cuestión ambiental como campo-problema de conocimiento científico. Reflexiones en torno a las condiciones de su producción" en *Anuario de la División Geografía 2010–2011*, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján, Luján pp. 1-17.
- MORRESI, S. (2006) *O liberalismo desenquadrado. Uma crítica às leituras neoliberais do liberalismo clássico*. Tesis de Doctorado (mimeo), Ciência Política, Universidade de São Paulo, São Paulo.
- O'CONNOR, J. (2001) *Causas naturales. Ensayos del marxismo ecológico*, Siglo XXI Editores, México.
- PENGUE, W. (2008) *Fundamentos de economía ecológica*. Kaicron, Buenos Aires.
- POLANYI, K. (2007) *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- POLANYI, K. (1980) Nuestra obsoleta mentalidad de mercado en Giulio E. (ed.) *Economie primitive, arcaiche e moderne*, Editore, Turín
- POLANYI, K. (1977) *Comercio y mercado en los imperios antiguos*, Labor, Barcelona.
- POLANYI, K. (1944) *El sustento del hombre*. Mondadori, Barcelona.
- WALLERSTEIN, I. (2008) "El capitalismo llega a su fin". Entrevista de Antoine Reverchon en *Le Monde diplomatique* s.d. Publicado en Realidad Económica, Revista de Ciencias Sociales, IADE, Buenos Aires.
- WILLIAMS, R. (2000) *Marxismo y literatura*, Península, Barcelona.